MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

MC-RE-CO-0024-2026

ANEXO Nº 4 PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA

APORTES DE LA ESAL AL PROYECTO

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR
1	APORTE EN DINERO	
2	APORTE EN ESPECIE	

2	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN CONTRAPARTIDA	ACCIONES	VALORACIÓN
2.1	Apoyo logístico	Perfil técnico u operativo encargado de garantizar las condiciones materiales y organizativas necesarias para la ejecución eficiente de las actividades del convenio en los territorios priorizados. Nota: Los profesionales serán aprobados por el Comité técnico y operativo. El valor ofertado deberá corresponder a los precios del mercado vigentes. Contaremos con dos (2) personas expertas en el apoyo logístico de procesos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre para apoyar toda la ejecución del convenio Con un pago mensual de $ 4´500.000.oo mensuales por cada uno, Para un total de aporte ofertado de $ 54´000.000.oo por este componente.	1. Coordinación de espacios físicos para encuentros, formaciones y eventos. 2. Gestión de proveedores logísticos (sonido, video, alimentación, transporte local). 3. Organización y montaje de escenarios para actividades culturales. 4. Apoyo en el registro de asistencia y control de ingreso. 5. Coordinación de transporte de equipos, materiales pedagógicos y artistas. 6. Asegurar condiciones de accesibilidad y enfoque diferencial. 7. Apoyo operativo durante eventos (acreditación, agenda, tiempos). 8. Soporte en la gestión de pólizas, permisos y requerimientos locales para los encuentros, eventos, conmemoraciones y actividades del convenio de acuerdo a las características técnicas y las disposiciones de Ley.	$ 54.000.000,00
2.2	Comunicaciones	Equipo encargado del diseño, ejecución y seguimiento de la estrategia de comunicación del convenio, garantizando visibilidad institucional, convocatoria efectiva y posicionamiento de los resultados. **Nota:** Los profesionales serán aprobados por el Comité técnico y operativo. El valor ofertado deberá corresponder a los precios del mercado vigentes. Contaremos con un equipo compuesto por 2 expertos para apoyar la estrategia de difusión y comunicaciones que fortalezcan adecuadamente la ejecución del convenio. Estos profesionales expertos ofertados tienen experiencia en conceptualización, creacion, desarrollo y circulación de estrategias de comunicación y divulgación además de diagramación y edición de piezas publicitarias y contenidos para redes sociales. Desarrollarán y circularán contenidos y producirán piezas comunicativas y narrativas audiovisuales para el desarrollo de la estrategia de comunicación y divulgación de convocatorias , preproducción, producción, post producción e informes que den cuenta de los impactos de las accioens de cada una de las actividades del Convenio. Perfil de los Profesionales expertos (2): a.Comunicador-Productor (a) Audiovisual y Gestor de material para redes sociales: Profesional en comunicación, medios audiovisuales, cine, artes o áreas afines, con experiencia de más de 3 años en conceptualización, ejecución, seguimiento, producción y postproducción de contenidos fotográficos, audiovisuales y de redes sociales para entidades públicas, privadas, organizaciones sin ánimo de lucro o proyectos de comunicación artístico o culturales. Con disponibilidad para viajar al menos 1 vez al mes a hacer acompañamiento y registro de actividades del convenio b.Diseñador(a): Profesional en diseño, comunicación, artes o áreas afines con experiencia de más de 3 años en dirección de arte, conceptualización y desarrollo de campañas, piezas y contenidos gráficos, audiovisuales, diagramación de publicaciones y contenidos de convocatoria y publicidad para convenios o proyectos artísticos, culturales, comunitarios y afines. Valor mensual por experto: $ 6´000.000.oo - Valor mensual de gastos de desplazamiento del experto del Comunicador productor audiovisual a los diferentes lugares de ejecución del Convenio: $ 2´000.000.oo, Meses: 6, Subtotal gastos de desplazamiento del expereto Comunicador Productor audiovisual: $ 12´000.000.oo Cantidad Expertos ofertados: 2 Unidad de Medida: Mes Meses: 7 Período de Vinculación: 15 de mayo a 15 de diciembre de 2026 Valor ofertado: $84´000.000.oo por los 2 expertos. Valor total ofertado incluyendo gastos de desplazamiento del experto: $ 96´000.000.oo	1. Diseño de la estrategia de comunicaciones del convenio presentada y aprobada por el comité del convenio. 2. Elaboración de piezas gráficas y audiovisuales concertadas con el ministerio para cada una de los componentes del Convenio 3. Producción de contenidos para redes sociales y medios digitales según concertación con cada componente del convenio. 4. Redacción de boletines de prensa y comunicados según concertación con cada componente del convenio. 5. Registro fotográfico y audiovisual de las actividades. 6. Coordinación con el equipo de comunicaciones del Ministerio. 7. Diseño de piezas para convocatorias y difusión territorial. 8. Gestión de medios locales y aliados estratégicos. 9. Garantizar inclusión de créditos institucionales según lineamientos y manual de estilo del Ministerio. 10. Sistematización audiovisual como insumo para informes técnicos.	$ 96.000.000,00
2.3	Gestión del conocimiento	Profesional responsable de la documentación, análisis, sistematización y producción de insumos técnicos derivados de los procesos desarrollados en el marco del convenio, las atenciones uno a uno reportados en los listados de asistencia y la territorialización de las mismas. Nota: Los profesionales serán aprobados por el Comité técnico y operativo. El valor ofertado deberá corresponder a los precios del mercado vigentes. Contaremos con un (1) profesional expertas en gestión del conocimiento para el desarrollo del Convenio. Estará vinculado desde 1 de junio y el 15 de diciembre para apoyar toda la ejecución del convenio Con un pago mensual de $ 6´000.000.oo mensuales Para un total de aporte ofertado de $ 39´000.000.oo por este componente.	1. Elaboración y aplicación de instrumentos de seguimiento y evaluación de acuedo a los formatos, periodicidad y pautas brindadas por el Ministerio. 2. Consolidación de bases de datos de beneficiarios. 3. Elaboración de un informe de gestión del convenio que contenga el análisis cualitativo y cuantitativo de resultados y lecciones aprendidas. 4. Organización del archivo documental y evidencias, tanto del informe técnico como financiero según acuerdo entre las partes. 5. Apoyo en el reporte de indicadores que estén sujetas a las acciones adelantadas.	$ 39.000.000,00
2.4	Productor	Profesional responsable de la producción de los eventos a desarrollar en el marco del convenio, favoreciendo la consecusión de espacios, alistamiento necesario para el desarrollo de los mismos y el contacto con los invitados, proveedores y demás acciones acordadas para la producción. Nota: Los profesionales serán aprobados por el Comité técnico y operativo. El valor ofertado deberá corresponder a los precios del mercado vigentes. Contaremos con un (1) productor experto en producción de eventos para el desarrollo del Convenio con experiencia de más de 5 años en la producción de eventos. Estará vinculado desde 1 de junio y el 15 de diciembre para apoyar toda la ejecución del convenio. Con disponibilidad para viajar al menos 1 vez al mes a hacer acompañamiento en la ejecución de las actividades del convenio. Los costos de su desplazamiento, alojamiento y alimentación serán cubiertos por este componente de contrapartida. Con un pago mensual de $ 6´000.000.oo mensuales al experto propuesto Meses: 6,5 Cubrimiento de gastos mensuales de desplazamiento a las diversas actividades. $ 2´000.000.oo Desplazamientos durante el convenio: 6 Subtotal gastos de desplazamiento del productor a las diversas actividades: $ 12´000.000.oo Para un total de aporte ofertado de $ 51´000.000.oo por este componente.	1. Elaborar el plan operativo, cronograma y planimetria detallada de cada evento. 2. Gestionar y asegurar la consecución de los espacios requeridos para la realización de los eventos. 3. Coordinar el alistamiento técnico y operativo previo a cada actividad. 4. Gestionar el contacto, confirmación y requerimientos de invitados/as. 5. Coordinar transporte, alojamiento y alimentación cuando aplique. 6. Supervisar montaje, desarrollo y desmontaje de los eventos. 7. Verificar el cumplimiento de condiciones técnicas, de seguridad, accesibilidad y permisos necesarios. 8. Consolidar soportes administrativos y técnicos de cada evento. 9. Elaborar informes de ejecución y evaluación posterior a cada actividad. 10. Implementar acciones de contingencia ante eventualidades operativas.	$ 51.000.000,00
2.5	Gastos logísticos: Compra de tiquetes, viáticos, espacios de trabajo, mobiliario etc	Aportes destinados a cubrir costos operativos complementarios que fortalecen la ejecución del convenio sin afectar los recursos públicos asignados.	1. Compra y gestión de tiquetes aéreos o terrestres. 2. Cubrimiento de viáticos para equipo técnico o formadores. 3. Alquiler de espacios de trabajo o auditorios. 4. Alquiler de mobiliario (mesas, sillas, carpas, equipos). 5. Refrigerios o alimentación cuando aplique. 6. Transporte interno en territorios. 7. Impresión de materiales resultantes del convenio. 8. Plataformas virtuales (LMS, Zoom profesional, streaming). 9. Seguros adicionales para actividades culturales. 10. Aportar las polizas de responsabilidad civil extracontractual para los eventos contemplados en el marco del convenio.	
		VALOR TOTAL APORTES EN ESPECIE		$ 240.000.000,00

APORTES MINIMO EN DINERO O EN ESPECIE A OFERTAR	$ 237.577.438

Firma de Representante Legal
NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Nota 1 El proponente describirá de forma clara y precisa en qué consiste el aporte para las diferentes actividades planteadas por el Ministerio. Indicando su naturaleza (descripción del aporte), la unidad de medida, el costo, al igual que la indicación de cómo se aportará al convenio, igualmente, deberá presentar contrapartidas en por lo menos **tres (3)** de los componentes, cuando la contrapartida sea ofertada en especie. En caso que la contrapartida se oferte en dinero no aplica este requerimiento.

Nota 2: El proponente de ninguna manera podrá ofrecer una contrapartida diferente a las establecidas en la columna "DESCRIPCIÓN CONTRAPARTIDA", cuando la contrapartida sea ofertada en especie.

Nota 3: Cuando el aporte se realice en dinero se debe anexar certificación bancaria en la que conste disponibilidad del recurso y certificación de libre destinación para el desarrollo del convenio, firmada por el representante legal y el contador o revisor fiscal conforme a lo indicado en la invitación.

Nota 4. Los aportes ofertados en especie se deben especificar (descripción, cantidad, periodicidad y demás que se considere pertinente) y valorar. Se debe tener en cuenta que su valoración debe **obedecer a precios de mercado**, ser aprobados por el comite operativo y de seguimiento y ser soportados durante la ejecución del convenio.

Nota 5 El proponente al diligenciar el presente formato acepta el costo operativo del **9,03%.**

Nota 6. La(s) Oferta(s) deberá(n) contemplar todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, estampillas y contribuciones de ley y cualquier otra erogación necesaria para la correcta suscripción y ejecución del objeto de la presente contratación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.